

LISTADO SELECCIONADOS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE EJECUCIÓN (1 DIRECTOR-A Y 1 ADMINISTRATIVO-A) PARA DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

Según Resolución de fecha 22 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria para el año 2025 de las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa se concedió a la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, con CIF: P0400020D, expediente 2025/04/46/PED1/0095, ayuda económica dirigida a incentivar el desarrollo de las siguientes acciones formativas:

SSCE02. INGLÉS A2


HOTI0108. PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE.

Se publicó en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior anuncio para quienes quisieran participar en el proceso selectivo de:

- **Un Director-a** contratado durante 12 meses a jornada completa en la modalidad de personal temporal llevando a cabo funciones de organización, coordinación y gestión del Proyecto de Empleo.

- **Un Administrativo-a** contratado durante 12 meses a jornada parcial en la modalidad de personal temporal llevando a cabo funciones administrativas propias del desarrollo de proyecto y de apoyo al área de dirección y formación.

Las personas admitidas fueron convocadas el día 11 de junio de 2026 a una entrevista personal donde poner en valor los conocimientos necesarios para ejecutar los puestos ofertados.

Código Seguro De Verificación	aYID39BDZpxcvNmvZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Herrera Segura - Presidente Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior	Firmado	19/06/2026 10:02:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aYID39BDZpxcvNmvZCUTyQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Una vez contrastado que cumplen con los requisitos exigidos para el puesto y que demuestran capacitación personal y profesional se **PROPONEN** como candidatos al puesto a:

Director/a:

- Francisco Jesús Liria Sánchez


Administrativo/a:

- Eva Dolores Amos Moreno

En Uleila del Campo, a la fecha del pie de firma.

El Presidente.

Fdo. D. Juan Herrera Segura.

Código Seguro De Verificación	aYID39BDZpxcvNmvZCUTyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Herrera Segura - Presidente Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior	Firmado	19/06/2026 10:02:09	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aYID39BDZpxcvNmvZCUTyQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			